



En la Ciudad de La Rioja, a los dos días del mes de diciembre de dos mil catorce, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana, e integrado por los Dres. Mario Emilio Pagotto y Luis Alberto Nicolás Brizuela; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: PRIMERO: ADMISIÓN FORMAL DE POSTULANTES A CUBRIR EL CARGO DE SECRETARIO DE LA CÁMARA SEGUNDA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE MINAS - "SECRETARIA "A" y SECRETARIO DE LA CÁMARA CUARTA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE MINAS - "SECRETARIA "B" - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.- Y considerando: I) Que habiendo concluido el término por el que se convocó a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo vacante de SECRETARIO de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas - Secretaría "A"- y un (1) cargo vacante de SECRETARIO de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas -Secretaría "B"-, ambos de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la Ciudad Capital (Acdo. Adm. Nº 156/14), corresponde pronunciarse sobre la admisión formal de los presentados.- II) Que del examen de la documentación adjuntada por los aspirantes, tendiente a acreditar los requisitos exigidos para el Concurso señalado, se advierte que no cabe objeción alguna respecto de los postulantes que se mencionan a continuación en relación a los cargos que se indican: SECRETARIO DE CÁMARA SEGUNDA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS -SECRETARIA "A": Dres. AGÜERO, Edith Elizabeth; AMATTE, Marcelo Mariano; CARRIZO NORIEGA, Liliana Rosa del Carmen; CASTRO, Yanina Gisele; DE LA FUENTE, Jesica Viviana; DE LA VEGA, Maria Celina; ESPECHE FERNANDEZ, Maria de los Ángeles; FLORES GALLEG0, Omar Ariel; FRETES, Johana Maricel; GALLARDO, Claudio del Valle; GARNERO BRIGIDO, Ana Verónica; GAZAL, Maria Fátima; LOZADA, Ana Maria; MENEM, Ana Carla del Valle; ORTIZ JUAREZ, Rodolfo Ramón; QUIROGA, María José; RAMALLO PARCO PARISI, Analia Andrea; ROLDAN, Sandra del Valle; SOSA, Amelia de Jesús; VARGAS, Juan Carlos (h) y ZALAZAR, Silvia Susana.- SECRETARIO DE CÁMARA CUARTA EN LO CIVIL, COMERCIAL

Y DE MINAS -SECRETARIA "B": Dres. AGÜERO, Edith Elizabeth; AMATTE,

Marcelo Mariano; CARRIZO NORIEGA, Liliana Rosa del Carmen; CASTRO, Yanina Gisele; DE LA FUENTE, Jesica Viviana; DE LA VEGA, Maria Celina; ESPECHE FERNANDEZ, Maria de los Ángeles; FLORES GALLEGO, Omar Ariel; FRETES, Johana Maricel; GALLARDO, Claudio del Valle; GARNERO BRIGIDO, Ana Verónica; GAZAL, Maria Fátima; LOZADA, Ana Maria; MENEM, Ana Carla del Valle; ORTIZ JUAREZ, Rodolfo Ramón; QUIROGA, María José; RAMALLO PARCO PARISI, Analia Andrea; ROLDAN, Sandra del Valle; SOSA, Amelia de Jesús; VARGAS, Juan Carlos (h); VEDIA, Mónica Viviana y ZALAZAR, Silvia Susana.- Por ello, el Tribunal Superior de Justicia RESUELVE: 1º) TENER por formalmente admitidos como postulantes para el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo vacante de SECRETARIO DE LA CÁMARA SEGUNDA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS -SECRETARÍA "A"- de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la Ciudad Capital, a los Dres.: AGÜERO, Edith Elizabeth; AMATTE, Marcelo Mariano; CARRIZO NORIEGA, Liliana Rosa del Carmen; CASTRO, Yanina Gisele; DE LA FUENTE, Jesica Viviana; DE LA VEGA, Maria Celina; ESPECHE FERNANDEZ, Maria de los Ángeles; FLORES GALLEGO, Omar Ariel; FRETES, Johana Maricel; GALLARDO, Claudio del Valle; GARNERO BRIGIDO, Ana Verónica; GAZAL, Maria Fátima; LOZADA, Ana Maria; MENEM, Ana Carla del Valle; ORTIZ JUAREZ, Rodolfo Ramón; QUIROGA, María José; RAMALLO PARCO PARISI, Analia Andrea; ROLDAN, Sandra del Valle; SOSA, Amelia de Jesús; VARGAS, Juan Carlos (h) y ZALAZAR, Silvia Susana.- 2º) TENER por formalmente admitidos como postulantes para el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo vacante de SECRETARIO DE LA CÁMARA CUARTA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS -SECRETARÍA "B"- de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la Ciudad Capital, a los Dres.: AGÜERO, Edith Elizabeth; AMATTE, Marcelo Mariano; CARRIZO NORIEGA, Liliana Rosa del Carmen; CASTRO, Yanina Gisele; DE LA FUENTE, Jesica Viviana; DE LA VEGA, Maria Celina; ESPECHE FERNANDEZ, Maria de



los Ángeles; FLORES GALLEGO, Omar Ariel; FRETES, Johana Maricel; GALLARDO, Claudio del Valle; GARNERO BRIGIDO, Ana Verónica; GAZAL, Maria Fátima; LOZADA, Ana Maria; MENEM, Ana Carla del Valle; ORTIZ JUAREZ, Rodolfo Ramón; QUIROGA, María José; RAMALLO PARCO PARISI, Analía Andrea; ROLDAN, Sandra del Valle; SOSA, Amelia de Jesus; VARGAS, Juan Carlos (h); VEDIA, Mónica Viviana y ZALAZAR, Silvia Susana.- 3º) ESTABLECER que la evaluación escrita para el cargo señalado se realizará el día nueve de diciembre del cte. año, a partir de la hora dieciocho (18:00 Hs.) en el Auditorium de ésta Función Judicial; oportunidad en la cual se les hará saber día y horario de la evaluación oral.- 4º) DETERMINAR que los postulantes formalmente admitidos registren su asistencia por ante Secretaría Administrativa y de Superintendencia -Dirección de Recursos Humanos- hasta la hora dieciocho (18:00 Hs.) del día nueve de diciembre del cte. año, con apercibimiento de quedar excluidos del Concurso oportunamente convocado.- 5º) ORDENAR que por Secretaría Administrativa -Dirección de Recursos Humanos-, se notifique a los postulantes admitidos, haciendo saber a los mismos que la no concurrencia en día y hora establecidos implica la exclusión del Concurso convocado oportunamente, sin más trámite.- SEGUNDO:  
ADMISIÓN FORMAL DE POSTULANTES A CUBRIR EL CARGO DE SECRETARIO CIVIL Y ASISTENCIAL "B" DEL JUZGADO DE MENORES  
- PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.- Y considerando: I) Que habiendo concluido el término por el que se convocó a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo vacante de SECRETARIO CIVIL Y ASISTENCIAL "B" del Juzgado de Menores - de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la Ciudad Capital (Acdo. Adm. Nº 156/14), corresponde pronunciarse sobre la admisión formal de los presentados.- II) Que del examen de la documentación adjuntada tendiente a acreditar los requisitos de Ley de los postulantes a cubrir el cargo convocado, se advierte que no cabe objeción alguna respecto de los Dres.: CARRIZO NORIEGA, Liliana Rosa del Carmen; CASTRO, Yanina Gisele; DE LA FUENTE, Jesica Viviana; DE LA VEGA, María Celina; DE LA VEGA, María Elsa; ESPECHE FERNANDEZ, Maria de

los Ángeles; FRETES, Johana Maricel; GACIOPPO, Rodrigo; GARNERO BRIGIDO, Ana Verónica; LOZADA, Ana Maria; QUIROGA, María José; RAMÍREZ, Micaela Soledad; REJAS CARDENAS, Eliseo Javier; RIVERO DE LA VEGA, Ricardo Marcos; VALDEZ, Alicia Nicolasa de las Mercedes.- Por ello, el Tribunal Superior de Justicia RESUELVE: 1º) TENER por formalmente admitidos como postulantes para el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo vacante de SECRETARIO CIVIL Y ASISTENCIAL "B" DEL JUZGADO DE MENORES, de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la Ciudad Capital, a los Dres.: CARRIZO NORIEGA, Liliana Rosa del Carmen; CASTRO, Yanina Gisele; DE LA FUENTE, Jesica Viviana; DE LA VEGA, Maria Celina; DE LA VEGA, María Elsa; ESPECHE FERNANDEZ, Maria de los Ángeles; FRETES, Johana Maricel; GACIOPPO, Rodrigo; GARNERO BRIGIDO, Ana Verónica; LOZADA, Ana Maria; QUIROGA, María José; RAMÍREZ, Micaela Soledad; REJAS CARDENAS, Eliseo Javier; RIVERO DE LA VEGA, Ricardo Marcos y VALDEZ, Alicia Nicolasa de las Mercedes.- 2º) ESTABLECER que la evaluación escrita para el cargo señalado se realizará el día nueve de diciembre del cte. año, a partir de la hora dieciocho (18:00 Hs.) en el Auditorium de ésta Función Judicial; oportunidad en la cual se les hará saber día y horario de la evaluación oral.- 3º) DETERMINAR que los postulantes formalmente admitidos registren su asistencia por ante Secretaría Administrativa y de Superintendencia -Dirección de Recursos Humanos- hasta la hora dieciocho (18:00 Hs.) del día nueve de diciembre del cte. año, con apercibimiento de quedar excluidos del Concurso oportunamente convocado.- 4º) ORDENAR que por Secretaría Administrativa -Dirección de Recursos Humanos-, se notifique a los postulantes admitidos, haciendo saber a los mismos que la no concurrencia en día y hora establecidos implica la exclusión del Concurso convocado oportunamente, sin más trámite.- Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-

Dr. LUIS ALBERTO N. BRIZUELA  
JUEZ

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. ELADIO JOSE ANA  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. MARIO EMILIO PAGOTTO  
JUEZ  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. JAVIER R. DE LOS RIOS  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Y DE SUPERINTENDENCIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

S. A. y S.  
DIRECCION DE  
RECURSOS  
HUMANOS

Sergio  
Lucero